

RETOS Y SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE LA UNCTAD FRENTE AL
SUBDESARROLLO (1964-2014)

*CHALLENGES AND ALTERNATIVE SOLUTIONS OF UNCTAD FACING
UNDERDEVELOPMENT (1964-2014)*

Eduardo Cuenca García
Universidad de Granada
ecuenca@ugr.es

Margarita Navarro Pabsdorf
Universidad de Granada
pabsdorf@ugr.es

Recibido: mayo de 2014; aceptado: mayo de 2015

RESUMEN

En 2014 se cumplieron 50 años de existencia de la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), un buen momento para hacer balance de sus logros y las dificultades que ha encontrado para intentar alcanzar sus objetivos. Se trata del foro de diálogo más importante para debatir las cuestiones de desarrollo en las áreas de comercio, finanzas, inversiones y tecnología, con una vida suficientemente larga como para valorar sus actuaciones.

El poco eco y escaso interés de los especialistas en el seguimiento de sus actividades, nos anima a plantear este trabajo en el que se trata de poner de relieve sus fortalezas y debilidades, así como sus nuevos enfoques de cara a los retos actuales de la economía mundial.

Palabras claves: UNCTAD; Subdesarrollo; Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo; Pobreza.

ABSTRACT

The 50th anniversary of the United Nations Conference for Trade and Development (UNCTAD) is time long enough to assess the organization's achievements and difficulties. UNCTAD is currently the most important forum for dialogue on development issues in trade, finance, investment and technology.

Taking into account the current lack of interest in specialists, this work highlights the strengths and weaknesses of UNCTAD and evaluates new approaches to the evolving challenges of globalization.

Keywords: UNCTAD; Underdevelopment; United Nations Conference on Trade and Development; Poverty.

Código JEL: F 55, F63, O19.



INTRODUCCION

Al comenzar la segunda mitad del siglo pasado, los economistas señalaban con insistencia la importancia del comercio exterior en el desarrollo económico. Sin embargo, la falta de recursos financieros, la inestabilidad en los mercados de productos básicos, y las circunstancias que rodeaban a las economías poco desarrolladas y diversificadas, impedían a muchos países poder alcanzar sus objetivos de mejora (Dagdeviren et al, 2002).

Por otra parte, la igualdad de trato en el comercio internacional se empezó a considerar un principio inaceptable ya que, desde posiciones iniciales muy distintas entre países, los intercambios que se generaban perjudicaban los intereses de los más débiles.

Como consecuencia de esta realidad, surge el debate sobre la necesidad de introducir cambios en el sistema para que los países en desarrollo recibieran un régimen preferencial y no recíproco de los más ricos (Prebisch, 1983; Myrdal, 1970; Krueger, 1990; Singer, 1999; Kenny *et al.*, 2001; Ocampos *et al.*, 2009).

Asimismo, la Conferencia de El Cairo de 1962 se puede considerar como el origen del movimiento del Grupo de los 77 (G-77), a través del cual los países en desarrollo canalizaron sus reivindicaciones y propuestas. El G-77 se estableció formalmente durante la I UNCTAD, intensificando el diálogo sobre las claves del desarrollo, al tiempo que se convertía en un instrumento de presión en otros organismos del sistema de las Naciones Unidas (Williams, 1991).

En este trabajo vamos a analizar la evolución de la UNCTAD en sus cincuenta años de existencia, ahondando en los retos, capacidades y soluciones diseñadas para luchar contra la pobreza.

Partimos de la hipótesis de que se trata de una institución que ha venido perdiendo protagonismo en el tratamiento de los problemas del subdesarrollo, casi olvidada y desplazada por las acciones de otros organismos internacionales en algunos de sus cometidos, pero que sigue siendo la caja de resonancia de las reivindicaciones de los más pobres sabiéndose adaptar a las actuales condiciones de los países en desarrollo dentro de la globalización.

Comenzaremos planteando los objetivos de la Conferencia y profundizando en los principales temas debatidos, subrayando las propuestas diseñadas, sus logros y las debilidades que se han puesto de manifiesto en su larga andadura.

Para alcanzar estos objetivos hemos recurrido al análisis de un gran número de documentos que elabora la propia institución a través de sus informes, las actas de las Conferencias, estadísticas, etc.; así como otros trabajos concretos enfocados sobre los temas referidos.

El contenido se divide en cuatro partes; la primera hace referencia a los orígenes y objetivos de la Conferencia; en la segunda se analizan los debates agrupados por bloques temáticos, señalando los principales retos y soluciones planteadas; en la tercera agrupamos sus logros según los objetivos señalados y las etapas por las que entendemos que se han atravesado. Finalmente añadimos un apartado de conclusiones.

1. ORIGEN DE LA UNCTAD Y OBJETIVOS

La Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (CNUCED), más conocida por sus siglas inglesas (UNCTAD), se inauguró en Ginebra el 23 de marzo de 1964 con la asistencia de 120 países y en la que, desde los primeros momentos, los países en desarrollo formaron un frente común para plantear sus reivindicaciones (el G-77) (Nye, 1974). Poco antes, en 1962, el GATT ya se había planteado mejorar el tratamiento al comercio de los países subdesarrollados, hecho que se concretó en 1964 al incluir en su Convenio la llamada Parte IV, firmada en febrero de 1965.

La I Conferencia terminó con una propuesta de los países subdesarrollados para que ésta se perpetuara como organismo de discusión de sus problemas económicos. De este modo, el 30 de diciembre de 1964, la UNCTAD se convirtió en un órgano de la Asamblea General de las Naciones Unidas, cuyas actividades operacionales se financiarían con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

La UNCTAD se transformaría en un laboratorio de ideas en materias relacionadas con comercio, inversión y financiación, cumpliendo su mandato a través de: el análisis de políticas, deliberaciones intergubernamentales, búsqueda del consenso y la negociación, ejecución y el seguimiento y cooperación técnica. Las Conferencias se celebran cada cuatro años y en la que los Estados miembros debaten las cuestiones de actualidad, analizan opciones de políticas y proponen soluciones (Gosovic, 1972; UNCTAD 1985; Weiss, 1986).

La Conferencia también ha establecido el mandato y las prioridades de la organización en sus distintas sesiones: I UNCTAD (Ginebra, 1964), II UNCTAD (Nueva Delhi, 1968), III UNCTAD (Santiago, 1972), IV UNCTAD (Nairobi, 1976), V UNCTAD (Manila, 1979), VI UNCTAD (Belgrado, 1983), VII UNCTAD (Ginebra, 1987), VIII UNCTAD (Cartagena de Indias, 1992), IX UNCTAD (Johannesburgo, 1996), X UNCTAD (Bangkok, 2000), XI UNCTAD (São Paulo, 2004), XII UNCTAD (Accra, 2008) y XIII UNCTAD (Doha, 2012).

2. DEBATES EN LA UNCTAD

En la UNCTAD se han abordado casi todos los temas que afectan al desarrollo económico, entre los que destacamos: productos básicos, comercio, monetarios y financieros, transporte marítimo, transferencia de tecnología, relaciones comerciales entre países con distintos sistemas económicos y

sociales, cooperación económica entre países en desarrollo, los países menos adelantados (PMA), los países en desarrollo sin litoral y los insulares en desarrollo, y la debilidad institucional (Köler, 2001; Cuenca, 2004).

Lo que ha cambiado con el paso de los años ha sido la intensidad del tratamiento de cada uno según el momento referido. Básicamente sus principales preocupaciones se pueden agrupar en once áreas:

2.1. PRODUCTOS BÁSICOS.

Para un gran número de países en desarrollo, los ingresos derivados de su exportación son la principal fuente de ingreso de divisas.

La inestabilidad de sus precios, la de sus ingresos por la venta, su grado de elaboración, su comercialización y su distribución han sido tradicionalmente motivo de preocupación (Maizels, 1987; Maizels, 1994; Büyüksahin, 2010). Desde el inicio, la UNCTAD asumió las competencias que al respecto tenía la ONU, al no haberse llegado a crear formalmente la Organización Internacional de Comercio (OIC), centrando los debates y proponiendo el Programa Integrado sobre Productos Básicos (PIPB) y el Fondo Común de Materias Primas

EL PROGRAMA INTEGRADO SOBRE PRODUCTOS BÁSICOS (PIPB)

En la I UNCTAD ya se aprobaron hasta nueve recomendaciones que se debían introducir en los Convenios Internacionales de Productos Básicos, se debatió la eliminación de las barreras a la expansión de su comercio, el estudio de medidas para fomentar su consumo, la sustitución de los productos naturales por los sintéticos o sucedáneos, y la creación de una organización internacional para regular el comercio de estos bienes (Evans, 1979).

El Programa Integrado sobre Productos Básicos (PIPB), aprobado en 1976 en la IV UNCTAD, fue el primer intento para establecer una estrategia que evitara las fluctuaciones excesivas de los precios, mejorara los ingresos de exportación, asegurara la oferta, diversificara la producción, y potenciara la comercialización (Gilbert, 1987).

Aunque hasta finales de los setenta existió voluntad para alcanzar Acuerdo sobre productos, no fue posible. A partir de ese momento la UNCTAD se limitaría a elaborar informes sobre la situación y las perspectivas de estos mercados (Behrman, 1977).

EL FONDO COMÚN DE MATERIAS PRIMAS

En junio de 1980 se creó el Fondo Común de Materias Primas con dos líneas de financiación; una para stocks reguladores en los distintos Acuerdos, y otra (de financiación blanda) para mejorar la productividad, diversificar la producción y potenciar el marketing de las materias primas. La primera ventana se dotaría con contribuciones obligatorias y la segunda con aportaciones voluntarias. Además, el Fondo podría obtener recursos financieros adicionales.

El Fondo Común, con sede en Amsterdam, entró en vigor en junio de 1989 con diez años de retraso y el primer proyecto lo aprobó en 1991.

Tras el fracaso del Plan de Acuerdos por productos, hoy se trabaja en diversificar y mejorar las estructuras comerciales potenciando su competitividad en el mercado mundial y difundiendo la información en InfoComm (UNCTAD 2011).

2.2. COMERCIO INTERNACIONAL DE MANUFACTURAS

Con las críticas de los países en desarrollo al sistema comercial del GATT, solicitaron la elaboración de otro “más justo” (Sarkar *et al.* 1991). En la I UNCTAD se aprobaron también recomendaciones sobre el establecimiento del Organismo de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), que se crearía más tarde para el fomento de la actividad industrial.

PRÁCTICAS COMERCIALES RESTRICTIVAS

Las prácticas comerciales restrictivas alteran la competencia y pueden llevar a una “posición dominante de mercado”. Estas se materializan con acuerdos y cárteles horizontales para dividirse el mercado, fijar precios o restringir la oferta; con acuerdos verticales entre empresas que comparten distintas fases de la cadena de producción; y con fusiones y adquisiciones (Gill, 1979).

En los años cincuenta se estudiaron en el Consejo Económico-Social de las Naciones Unidas y en el GATT, pero a partir de la II UNCTAD se plantearon estudios sobre sus efectos sobre el comercio de los países en desarrollo.

En los setenta, se reaviva el interés por el control de dichas prácticas, especialmente por parte de las transnacionales, y en la IV UNCTAD se barajó la posibilidad de negociar un acuerdo que finalmente se recogió en el Conjunto de Principios y Normas sobre Competencia de las Naciones Unidas que fomentaría la cooperación en la aplicación de leyes de competencia que, sin embargo, no serían vinculantes.

Las Normas de Competencia adoptadas por la Conferencia de Naciones Unidas en 1980, y ratificadas en 2000, han ayudado a muchos países en desarrollo a establecer sus leyes y evitar las prácticas no competitivas entre empresas (cárteles), el abuso de posición y el dominio en el mercado (Torrent, 2002).

INICIATIVAS EN EL COMERCIO

Con la actual complejidad del comercio, mucho de los enfoques tradicionales sobre el tema han variado, centrándose hoy más en el cambio estructural y la mejora en los mecanismos que determinan sus flujos (Jiménez, 2010), profundizando en:

-Propuestas sobre principios y políticas comerciales. Con el “Programa de diplomacia comercial” y la “Iniciativa Agenda Positiva”, colabora en las negociaciones comerciales.

-La coordinación de las actividades con otras instituciones del Sistema de las Naciones Unidas relacionadas con estos temas.

- El fomento de la cooperación Sur-Sur.

- Las incidencias de la competencia y la defensa del consumidor en el desarrollo.

- El impacto en el medio ambiente de las políticas comerciales y de desarrollo. En el comercio de productos biológicos, la iniciativa BioTrade contribuye con las aspiraciones del Convenio de Diversidad Biológica y otros acuerdos de esta naturaleza.

-Con el Sistema de análisis e información comercial (SAICO/ TRAINS en inglés) se ofrecen datos para investigadores, negociadores, legisladores, exportadores e importadores.

Sobre facilidades administrativas en la gestión comercial, se pone mucho énfasis en:

- Simplificar las formalidades comerciales y aduaneras con tecnologías de información.

- Las redes de capacitación y organizar cursos de comercio exterior.

-Programa SIDUNEA (o ASYCUDA).- Para agilizar los trámites de despacho y ayudar a los gobiernos a modernizar sus procedimientos y sistemas de gestión de aduanas.

-Programa SIAC (o ACIS).- Un sistema de información anticipada sobre la carga.

-Red Mundial de Centros de Comercio (RMCC o GTPnet).- Con más de 150 Centros en todo el mundo, ofrecen datos y servicios comerciales, incluido el comercio electrónico.

-En capacitación (TrainForTrade) para potenciar la competitividad con programas de formación a distancia, especialmente para los PMA.

2.3.- EL SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS (SGP)

A principios de los sesenta los derechos arancelarios constituían unas de las principales barreras en el comercio internacional (Ávila et al, 1994).

Obtener unas preferencias arancelarias no recíprocas por parte de los países desarrollados fue una de las principales demandas de los países en desarrollo para hacer frente a su "retraso histórico". La aprobación en 1970 del SGP, sin reciprocidad ni discriminación, para ayudar a los países en desarrollo, fue uno de los mayores éxitos de la UNCTAD, aunque legalmente el SPG se recoge en el marco del GATT.

El SGP nace con un triple objetivo: aumentar sus ingresos de exportación, promover su industrialización y acelerar el crecimiento económico.

En 1971 se buscó en el GATT una solución para establecerlo de manera definitiva, en la medida que su reglamento no lo permitía. Así, en 1979 una excepción a la cláusula de la nación más favorecida, la *cláusula de habilitación*, lo implanta de forma permanente.

El Sistema permitía que cada país desarrollado dispusiera de mecanismos unilaterales para aplicarlo, por lo que los esquemas iban a ser distintos según el que lo concediera (Sapir, 1981; Bhattacharya, 1976). Las diferencias estaban en los productos comprendidos, los márgenes de preferencia, las normas de origen, el trato específico para los PMA, los criterios para aplicar el principio de exclusión del sistema a los beneficiarios (o a algunas de sus exportaciones) una vez alcanzados determinados niveles de desarrollo o de actividad exportadora.

En 1980, los países otorgantes aceptaron que el SGP continuase en vigor después del plazo previsto de diez años. Aunque todavía se mantienen, no es con la relevancia de los primeros años de funcionamiento. De cara al futuro, el SGP podría sustituirse por la iniciativa EBA (*everything but arms*) de franquicia absoluta, según lo previsto en la Ronda Doha (Brenton, 2003).

El SGP, a pesar de sus limitaciones, ha conseguido unas relaciones más equitativas entre países con distinto grado de desarrollo. Más que atacar sus principios habría que mejorarlo, ampliarlo y actualizarlo.

2.4. LA FINANCIACION AL DESARROLLO

En la financiación al desarrollo se han debatido los aspectos de los sistemas monetario y financiero que afectaban al desarrollo económico y, por otro lado, se han buscado fórmulas para incrementar los recursos. Entre los temas más discutidos están: la asistencia oficial al desarrollo, la deuda exterior, el mecanismo de financiación complementaria, las instituciones financieras multilaterales, las inversiones directas extranjeras, el crédito a la exportación, los seguros, las tensiones monetarias internacionales y la inflación.

En la I UNCTAD (1964) se presentaron propuestas sobre financiación que se concretaron en 1965 con la creación de la Comisión del Comercio Invisible y de la Financiación Relacionada con el Comercio.

En la I y II UNCTAD, así como en reuniones posteriores, la financiación acaparó mucha atención para establecer vías de transferencia de recursos a los países subdesarrollo, por lo que en la V UNCTAD se solicita verificar la transferencia del 0.7% del PIB en Asistencia Oficial al Desarrollo y de que de ese porcentaje el 0,15% se destinara a los PMA. Sin embargo, los niveles de ayuda han dependido de la coyuntura económica en los países ricos y de sus intereses.

En la actualidad la UNCTAD ha intensificado, sobre todo, su apoyo técnico y servicios de asesoramiento en negociaciones de reorganización de la deuda en el Club de París (Gómez et al, 2001; Alonso et al, 1999; Quiñones et al, 2011). En esta línea, desde 1982 el Programa SIGADE (o DMFAS), ofrece un sistema de análisis financiero y gestión de la deuda para asesorar a los países que lo necesiten.

EL TRATAMIENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED)

En las décadas siguientes a la segunda guerra mundial muchos países mantuvieron su desconfianza frente a las empresas transnacionales, pero desde mediados de los ochenta esta actitud cambió.

En los noventa, la consideraban cada vez más como una parte de la solución a sus problemas, al aportar no sólo el capital sino también la tecnología, conocimientos especializados y el acceso a los mercados exteriores. Así, muchos países en desarrollo fueron reduciendo las restricciones e incluso aplicando planes de incentivos. Asimismo, se comenzaban a adherirse a las regulaciones internacionales sobre protección y el tratamiento de la IED con un crecimiento espectacular de los Acuerdos Internacionales de Inversión y tratando que el marco normativo de la IED fuera más transparente, estable y seguro.

En el *Worldwide Survey of Foreign Affiliates*, elaborado por la UNCTAD y la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones (AMOP) en 2007, se señalaba que los aspectos considerados como más importantes para invertir eran la estabilidad macroeconómica y la política. También figuraban otros factores como la calidad de las telecomunicaciones, la oferta de la mano de obra cualificada y su coste, los impuestos sobre las sociedades y la calidad de los servicios bancarios y otros servicios financieros. Por último, se mencionaba la necesidad de reforzar el entorno jurídico, la solidez de las instituciones, las medidas de lucha contra la corrupción y la reducción de la delincuencia (White, 1999; UNCTAD, 2010).

2.5. EL TRANSPORTE MARÍTIMO

Los países en desarrollo han encontrado muchas dificultades en participar equitativamente en el transporte marítimo mundial debido a la concentración y distribución de la propiedad de las flotas mercantes. La UNCTAD ha defendido la necesidad de desarrollar las marinas mercantes en los países en desarrollo, en mejorar la infraestructura de los puertos, y en prestarles asistencia técnica (González Laxe, 2005).

Cuando se constituye la UNCTAD, la actividad carecía de reglamentaciones intergubernamentales, aunque existían controles officiosos. Los países en desarrollo estaban al margen de los mercados existentes por la concentración y distribución de la propiedad de las flotas.

Entre 1965 y 1969 se estudió el tráfico de línea regular, las operaciones portuarias y la necesidad de mejorar las marinas mercantes de los países en desarrollo. Posteriormente se trató de impulsar la reglamentación internacional y ampliar la cobertura de los intereses marítimos de estos países en desarrollo; por este motivo, la UNCTAD remitió la realización de esa tarea a la Comisión de Derecho Mercantil Internacional de Naciones Unidas (UNSITRAL).

También se analizó la situación geográfica de los países en desarrollo, caracterizada por los largos desplazamientos y altos costos en la colocación de sus productos.

Por último, se trabajó sobre un código de conducta de las Conferencias Marítimas (1974) y en un Convención de las Naciones Unidas sobre el Transporte Marítimo de Mercancías (Reglas de Hamburgo, 1978). En 1980 se firmó el Convenio de las Naciones Unidas sobre el Transporte Multimodal Internacional de Mercancías, destinado a conseguir con solo un documento cargas en varios medios.

A partir de la V UNCTAD estos temas comenzaron a tratarse con más profundidad, y en 1993 se establece el Convenio Internacional de las Naciones Unidas sobre los Privilegios Marítimos y la Hipoteca Naval.

TRANSPORTE MULTIMODAL

Es el que requiere la utilización de dos o más medios (p.e. marítimo y por carretera), desde un lugar en el cual el operador de transporte multimodal se encarga de la mercancía hasta el punto de entrega (Cipoletta Tomassian *et al.*, 2009).

A partir de 1960 se agravaron las dificultades generadas por este sistema, por lo que entre 1979 y mediados de 1980 la Asamblea General de las Naciones Unidas lideró una iniciativa para redactar el “Convenio de las Naciones Unidas para el Transporte Multimodal Internacional de Mercancías”.

Al no haberse ratificado el Convenio, se encomendó a la UNCTAD y a la Cámara de Comercio Internacional (CCI) que dictaran reglas voluntarias (hoy conocidas como “Reglas UNCTAD / ICC relativas a los Documentos de Transporte Multimodal) hasta que entrara en vigor el Convenio el 1 de enero de 1992.

CONVENIO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN DE LOS BUQUES DE 1986

Había que determinar la relación entre el Estado y los buques que navegan bajo su bandera o pabellón. El Convenio se ajustaba a las necesidades de fomentar ordenadamente la expansión del transporte marítimo mundial y el aumento de la participación de los países en desarrollo.

En esta línea, se apeló a la Convención de Ginebra de Alta Mar de 1958 y a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, que promulgaba una relación entre el buque y el Estado del pabellón con la obligación del Estado de ejercer su jurisdicción y control, así como la necesidad de que cada uno contara con una administración marítima nacional competente.

Con el Convenio de las Naciones Unidas sobre las Condiciones de Inscripción de los Buques (1986), se pretendía la incorporación y participación equitativa de los países en desarrollo en condiciones más favorables y la responsabilidad de los armadores con el establecimiento de su domicilio en el mismo Estado del buque (UNCTAD, 2012; UNCTAD, 2013).

2.6. EL IMPACTO DE LA TECNOLOGÍA.

Había que lograr una distribución más equitativa de la tecnología y ayudar a los países en desarrollo a ampliar su capacidad para adquirirla, adaptarla y generarla. Era otra iniciativa clave para alcanzar un orden económico internacional más justo (Thompson, 1982; Fagerberg, 1996).

En la I UNCTAD se aprobó una recomendación sobre transferencia del conocimiento tecnológico, y en septiembre de 1974 se creó la Comisión de Transferencia de Tecnología. En el debate los países desarrollados consideraron que se debían establecer recomendaciones, y no un Código obligatorio como pretendían los países en desarrollo (UNCTAD, 1982).

En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconocía que no existían las condiciones para alcanzar un acuerdo sobre otras cuestiones, aunque se insistía en que la problemática tecnológica era fundamental para el desarrollo.

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO (CCTD)

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo celebrada en Viena en 1979, se reconoció la necesidad de establecer mecanismos de consulta y coordinación en los avances científicos y tecnológicos para un desarrollo sostenible (Jeffries, 1977). Para apoyar la iniciativa, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo de Río en 1992 se aprobó el Programa de Acción para coordinar y supervisar las actividades emprendidas de cara a los objetivos establecidos y se fundó la CCTD, aboliendo el antiguo Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (Roberts, 2010).

El primer período de sesiones de la CCTD se celebró en Nueva York en abril de 1993 y se le encomendó el diseño de políticas para promover los vínculos de la tecnología en los sistemas de intercambio de información y cooperación.

Hoy la UNCTAD presta servicios a la CCTD, administra la Red Electrónica de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y prepara estudios de casos sobre las mejores prácticas de la transferencia de tecnología.

Por otra parte, EMPRETEC está promoviendo la iniciativa empresarial y la creación de pequeñas y medianas empresas mediante centros locales de apoyo. EMPRETEC es un programa internacional de la ONU para identificar, formar y apoyar a emprendedores y cuya sede está en las oficinas de la UNCTAD.

2.7. LA COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO (CEPED)

En los últimos años ha aumentado la conciencia sobre la necesidad de incrementar las relaciones Sur-Sur para reducir la dependencia frente a los países desarrollados. En octubre de 1976 la Junta de Comercio y Desarrollo creó la Comisión de Cooperación Económica entre Países en Desarrollo (Maldonado, 1982).

Casi todas las iniciativas en las relaciones Sur-Sur se están llevando a cabo en el marco de la UNCTAD, destacando: el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países de Desarrollo (SGPC); la Cooperación entre Organismos Comerciales Estatales (OCE); el Sistema de Información Comercial (SIC); las Empresas Multinacionales de Producción (EMC); las Instituciones multilaterales de financiación del desarrollo (proyecto de constituir un banco propio de los países en desarrollo -Banco del Sur-); Cooperación financiera y monetaria; y acuerdos de Cooperación e integración económicos (Cutajar *et al.* 1985).

En abril de 1988, un grupo de países en desarrollo establecieron el SGPC, un sistema de preferencias arancelarias comerciales entre ellos.

2.8. LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS (PMA), LOS MÁS POBRES ENTRE LOS POBRES

Durante la I UNCTAD se detectó la existencia de países que por sus características económicas y sociales, requerían de la comunidad internacional medidas especiales que empezaron a concretarse a partir de 1971, cuando la Asamblea General de la ONU aprobó una relación de 24, que posteriormente llegó hasta los 40 (Walters, 1971).

La primera resolución sobre medidas en favor de los PMA fue en la III UNCTAD y se amplió en la IV sin formas claras para su aplicación. Ya en la V, se concretaron las acciones.

El Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 (NPSA) se aprobó en la I Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados de París en 1981 y se considera como la estrategia internacional de desarrollo específica para ellos.

En diciembre de 1990 se celebró en París la II Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. La III tuvo lugar en Bruselas en 2001, y la IV en Estambul en 2011, en la que los países más desarrollados propusieron dar a estos países entre el 0.15% y el 0.20% de su PIB en ayuda oficial.

En las citadas Conferencia se han lanzado muchas propuestas, pero han sido muy pocas las que se han cumplido y solo dos países han logrado salir de la lista de PMA como consecuencia de sus progresos.

2.9. PAÍSES EN DESARROLLO SIN LITORAL (PEDSL) Y PAÍSES INSULARES EN DESARROLLO (PIED)

Las dificultades del desarrollo se agravan en los países sin litoral. Los problemas en las conexiones con los puertos desde los que expiden sus productos, la falta de control de la calidad de las instalaciones, y las trabas en los aspectos burocrático, generan graves tensiones entre los países involucrados.

Existen 30 países en desarrollo sin litoral, en los que se trabaja en programas de inversión para infraestructuras y en los que la UNCTAD reconoce estas urgen-

cias específicas, proponiendo más asistencia financiera y técnica para superar los obstáculos geográficos y mejorar sus sistemas de transporte en tránsito.

Con países insulares o archipelágicos, las dificultades se plantean por la discontinuidad territorial y su separación física por el mar, lo que obliga a equipamientos ineludibles y, en algunos casos, multiplicar infraestructuras básicas para el desarrollo (puertos, aeropuertos, generadores de energía, etc). (Faye et al, 2004; Briguglio, 1995).

2.10. ANÁLISIS ECONÓMICO E INVESTIGACIÓN

La UNCTAD elabora estudios sobre las tendencias de la economía mundial, las iniciativas internacionales para los países en desarrollo, la interdependencia económica mundial, el crecimiento sostenible, género y buena gobernanza. Para generar consenso, los países comparten experiencias sobre cuestiones relativas al comercio, las inversiones y el desarrollo (Rodrick, 2010).

Además, realiza análisis y recogida de datos que se publican en Informes como:

- Informe sobre el Comercio y el Desarrollo (TDR).- Sobre tendencias económicas y cuestiones de interés internacional.

- Informe sobre las Inversiones en el Mundo (WIR).- Presentado por regiones y países. Asimismo, incluye medidas para mejorar la contribución de ese tipo de inversión al desarrollo.

- Informe sobre el desarrollo económico en África.- En la serie Economic Development in Africa, se analizan cuestiones que se plantean en los países africanos.

- Informe sobre los países menos adelantados (PMA).- Con análisis socio-económico y de datos sobre las naciones más pobres del mundo. Cada Informe incluye un interesante anexo estadístico.

- Development and Globalization: Facts and Figures (GDFF).- Apareció por primera vez en 2004 en la Conferencia de São Paulo.

- Manual de Estadísticas de la UNCTAD (UNCTAD Handbook of Statistics).- Recopila datos útiles para analizar cuestiones del comercio y el desarrollo. Entre los temas incluidos en el Manual destacan:

- El comercio internacional de mercancías y el de comercio internacional de servicios.

- Los precios de los productos básicos, con series a largo plazo y cálculos de volatilidad de los precios.

- La flota mercante mundial.

- El desempeño financiero internacional, con datos sobre las balanzas por cuenta corriente, la inversión extranjera directa, las remesas de los migrantes, las reservas internacionales de las economías en desarrollo, los flujos financieros oficiales y la deuda externa a largo plazo.

- Los indicadores de desarrollo vinculados a las cuentas nacionales, como el PIB, datos demográficos y estadísticas sobre la población activa.

El Manual se publica también en DVD y los datos pueden consultarse en UNCTADstat (<http://unctadstat.unctad.org>).

- Information Economy Report (IER) and E-commerce and Development Report (ECDR). El Informe sobre la economía de la información sustituye al Informe sobre el comercio electrónico y el desarrollo que la UNCTAD venía publicando anualmente desde 2000. Examina las tendencias en las tecnologías de la información y las comunicaciones.

- Informe sobre el Transporte Marítimo (ITM).- Analiza las tendencias del transporte marítimo con comparaciones entre áreas geográficas y países.

2.11. DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS

Se trata de un aspecto importantísimo. La UNCTAD ha intensificado su labor con una red de universidades y de centros de investigación para formar negociadores que interpreten los cambios en la economía mundial y las oportunidades de la globalización.

Desde 2004, el Instituto Virtual (IV) de la UNCTAD trabaja con universidades y, desde diciembre de 2011, amplió sus competencia a Centros de investigación miembros del “UNCTAD Global Network of Development Think Tanks”.

El IV asesora en el diseño de cursos y programas sobre comercio y desarrollo, adaptados a contextos específicos (Gallup et al, 1999).

3. BALANCE DE LA UNCTAD

Al evaluar los logros de la UNCTAD se pueden distinguir tres etapas:

3.1. LA DÉCADAS DE LOS SESENTA Y SETENTA

En los primeros años de funcionamiento, la UNCTAD fue ganando autoridad:

- Como foro intergubernamental en las negociaciones Norte- Sur y en el debate sobre el Nuevo Orden Económico Internacional.

- Por su investigaciones y asesoramiento en temas de desarrollo.

Al comienzo de los sesenta se generaron grandes esperanza e ilusiones en muchos de sus miembros. La descolonización había cambiado el panorama internacional y prometía independencia política, desarrollo económico y justicia social para los nuevos países. El estímulo para el crecimiento, vendría de la expansión del mercado interior apoyada por la integración regional. Era una filosofía de nacionalismo económico en la que las empresas extranjeras eran bien recibidas, aunque el objetivo era levantar un sector industrial nacional sólido.

Fueron dos décadas de progresos en las que UNCTAD colaboró en:

- La definición de la meta del 0,7% del PIB como ayuda oficial al desarrollo de los países adelantados, según lo dispuesto por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1970.

- La identificación del grupo de Países Menos Adelantados (PMA).
Entre los acuerdos alcanzados destacan:
 - El Sistema Generalizado de Preferencias (1968) que entra en vigor en 1971.
 - La aprobación del Plan Integrado de Productos Básicos en (1976) y el Fondo Común (1980). También se firman Acuerdos Internacionales sobre Materias Primas para estabilizar precios.
 - En 1964 los países industrializados se comprometieron con un 1% del PNB para ayuda al desarrollo.
 - La Convención sobre un Código de Conducta de las Conferencias Marítimas, para fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para mantener sus flotas mercantes.
 - La adopción de un conjunto de Principios y Normas para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas. Este trabajo se amplió posteriormente con “las políticas comerciales y de competencia”.
 - En la III UNCTAD se avanzó en la transferencia de tecnología y en el intento de iniciar la redacción de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados (aprobada en 1974), en la que se recogen principios sobre soberanía, integridad territorial, independencia política de los Estados, igualdad entre Estados, no agresión, no intervención, coexistencia pacífica, beneficio mutuo, etc.
 - La UNCTAD tuvo también una importante aportación en el contenido final de la Estrategia Internacional del Desarrollo (EID).

3.2. LA DÉCADA DE LOS OCHENTA

El entorno económico y político cambió drásticamente con el giro en la política monetaria en Estados Unidos a finales de los setenta, lo que provocó el aumento de los tipos de interés, el hundimiento de los precios de los productos básicos y la gestación de la crisis de la deuda de los ochenta.

La mayoría de los países en desarrollo se vieron muy afectados por la crisis, con crecimientos negativo. Algunos autores la consideraron la “década perdida”, especialmente para América Latina.

La nueva situación revolucionó el pensamiento económico, más orientado al mercado, la liberalización del comercio y las privatizaciones. Hubo una ruptura con las vigentes teorías del desarrollo, por lo que la UNCTAD tuvo que fortalecer sus debates en la gestión macroeconómica y las cuestiones financieras y monetarias internacionales.

La UNCTAD también multiplicó sus actividades para ayudar a los países en desarrollo e integrarlos en el sistema comercial mundial. En esta línea, señalaríamos:

- Su asistencia técnica a los países en desarrollo en la Ronda Uruguay.
- Su labor en la “eficiencia comercial” (flexibilizar las aduaneras y transporte multimodal) para sacar más beneficios del comercio.
- El apoyo a los países en desarrollo en la reprogramación de la deuda en el Club de París.

-La promoción de la cooperación Sur-Sur y la aprobación del Acuerdo sobre el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC) en 1989.

-Su mayor preocupación por los países más pobres con la convocatoria de la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre PMA en 1981.

Entre los logros de este periodo destacan además:

El Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas de 1980.

El Fondo Común para los Productos Básicos (1989).

Las Orientaciones el reajuste de la deuda, aprobadas en 1980.

Para países menos adelantados, países sin litoral y países con economías en transición, se aprueba el Nuevo Programa de Acción especial en favor de los PMA en 1981.

3.3. CAMBIOS DESDE LOS NOVENTA

En los noventa, la globalización ofrecía oportunidades a todos los países en un gran mercado en el que se facilitaba el acceso de bienes, servicios y factores de producción. Era un planteamiento opuesto al que dominó en las décadas de 1950, 1960 y 1970, un “mundialismo económico” en el que no cuenta la nacionalidad sino la eficiencia en la asignación de los recursos a escala mundial (North, 2004).

El establecimiento de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en 1995, fortaleció el marco jurídico en el comercio internacional y amplió su mandato más allá del terreno arancelario, con cuestiones como la propiedad intelectual, las medidas sobre inversiones y los servicios (Badillo, 1995).

En esos años se multiplican los flujos financieros internacionales generando más inestabilidad y volatilidad. La UNCTAD alertaba sobre los riesgos de las crisis financieras y planteaba la necesidad de una arquitectura financiera internacional más orientado al desarrollo.

En la X Conferencia, se aprueba “el Espíritu de Bangkok” como estrategia para el desarrollo en un mundo globalizado y con un enfoque diferenciado ante los problemas. (UNRISD, 2010).

La UNCTAD acentúa su atención sobre los vínculos entre el comercio, la inversión, la tecnología y el desarrollo empresarial, con una agenda diseñada para ayudar a los países en desarrollo a comprender mejor la complejidad de las negociaciones comerciales y poder formular sus posiciones. Asimismo, los trabajos sobre inversión se intensificaron tras la fusión en la UNCTAD del Centro de Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales de Nueva York en 1993 (Rothstein, 2015).

También se puso más empeño en la asistencia en áreas nuevas como: la promoción del espíritu empresarial, el derecho y la política de competencia, el medio ambiente, la buena gobernanza, la igualdad de género, etc. (Stiglitz, 1998; Rodrick, 2007).

Finalmente, otros logros se centraron en la reforma institucional de la UNCTAD, aprobada en la Conferencia de Johannesburgo (1996), el establecimiento de la Red Mundial de Centros de Comercio (RMCC) en 1994, el Acuerdo sobre un Marco Global para la Cooperación en transporte en tránsito entre los países sin litoral y en transición y la comunidad de donantes en 1995, y el Programa de Acción en favor de los PMA para el decenio 2001-2010 en 1990.

CONCLUSIONES

La UNCTAD se creó para subsanar los desequilibrios y asimetrías de la economía mundial a principios de los años sesenta, al no contemplarse adecuadamente las necesidades especiales de los países en desarrollo.

Tras cincuenta años de existencia, la UNCTAD presenta un balance muy rico en iniciativas. En las negociaciones intergubernamentales celebradas se han conseguido acuerdos sobre comercio, productos básicos, la gestión de la deuda, el transporte, la tecnología, el medio ambiente, la gobernabilidad, etc.

A principios de los ochenta, cuando se hizo patente el fracaso del diálogo Norte-Sur, la UNCTAD entró en una fase de declive e incluso de cuestionamiento por algunos países en desarrollo. Este hecho coincidió con el fortalecimiento de otros foros e instituciones financieras internacionales que fueron claves en la crisis de la deuda, la apertura económica y en el diseño de los programas de ajuste estructural. Al no ser un foro de negociación sino de deliberación, se perdió fortaleza política.

La UNCTAD, cuyo cometido era trabajar por el desarrollo mundial, se debilitó, así como sus posibilidades para realizar propuestas en temas trascendentales. Sus planteamientos originarios perdieron fuerza frente a la orientación política propugnada generalmente por el FMI, el Banco Mundial y la OMC. Hoy la institución necesita otro enfoque para avanzar en la agenda del desarrollo hacia objetivos más robustos. Su aplicabilidad a los problemas más urgentes de los países en desarrollo ha quedado reducida, por lo que ha disminuido el interés de los países en la Organización.

Para alinear la UNCTAD a las corrientes actuales, se están produciendo cambios en sus actividades, a pesar de su "pérdida de categoría" dentro de la estructura de la ONU.

Al no poder cuestionar el orden económico dominante, la UNCTAD sigue hoy por otros caminos. Se pretende que los países en desarrollo no queden al margen de la globalización, apoyando estrategias políticas que encajen en el mundo actual, con ciertas garantías de éxito y sobre bases cuantitativas. Por otra parte critica la falta de firmeza para promover un acceso más amplio a los conocimientos.

Además, recientemente se insiste mucho en que las medidas propuestas deben respetar la diversidad y especificidad de las condiciones locales, sin rehuir el tratamiento de las asimetrías y sesgos políticos que han socavado la gobernanza de una economía mundial cada vez más interdependiente.

En este trabajo se pone también de relieve la magnitud, complejidad y urgencia que caracteriza los temas de debate en la UNCTAD. Para poder avanzar es necesario un compromiso internacional más firme, que ya no pueden abordarse por separado o por orden de prioridades. Para reparar los daños ocasionados habrá que dar respuesta a cuestiones difíciles sobre la gobernanza mundial, la reactivación de la cooperación para el desarrollo y el fortalecimiento del suministro de bienes públicos mundiales.

BIBLOGRAFIA

- Alonso, J.A. y Mosley, P. (Eds) (1999): *La eficacia de la Cooperación Internacional al Desarrollo: evaluación de la ayuda*, Cívitas Ediciones, Madrid.
- Ávila, A. M., Castillo, J. A. y Díaz Mier, M. A. (1994): *Regulación del comercio internacional tras la Ronda Uruguay*, Tecnos, Madrid.
- Badillo, M. J. (1995): "La Organización de las Naciones Unidas ante el Nuevo Orden Internacional". *Revista de relaciones internacionales de la UNAM*, 65, enero-marzo, pp. 59-66.
- Bhattacharya, A. K. (1976): The Influence of the International Secretariat: UNCTAD and Generalized Tariff Preferences. *International Organization*, 30(01), pp. 75-90.
- Behrman, J. R. (1977): *International Commodity Agreements: An Evaluation of the UNCTAD Integrated Commodity Programme*. Overseas Development Council. NIEO series n° 9. Washington DC.
- Brenton, P. (2003): *Integrating the Least Developed Countries into the World Trading System: The Current Impact of EU Preferences under Everything but Arms* (Vol. 3018). World Bank Publications. Washington DC.
- Briguglio, L. (1995): "Small Island Developing States and their Economic Vulnerabilities". *World Development*, 23(9), pp 1615-1632.
- Büyüksahin, B., Haigh, M.S., y Robe, M.A. (2010): "Commodities and Equities: Ever a Market of One?". *Journal of Alternative Investments* 12 (3), pp 75–95.
- Cuenca, E. (2004): *Organización Económica Internacional*, Pearson, Madrid.
- Cipoletta Tomassian, G., Pérez, G., y Sánchez, R. (2009): La situación del transporte en los países sin litoral de América Latina a junio 2009". *Boletín FAL* 272. Repositorio digital de la CEPAL. Santiago de Chile.
- Cutajar, M. Z. y Malinowski, W. R. (1985): *UNCTAD and the South-North Dialogue: The First Twenty Years: Essays in Memory of WR Malinowski*. Pergamon Press.
- Dagdeviren, H., van der Hoeven, R., y Weeks, J. (2002): "Poverty Reduction with Growth and Redistribution", *Development and Change* 33 (3), pp 383–413.
- Evans, D. (1979): "International Commodity Policy: UNCTAD and NIEO in Search of a Rationale". *World Development*, 7(3), 259-280.
- Fagerberg, J. (1996): "Technology and Competitiveness", *Oxford Review of Economic Policy* 12 (3), pp. 39–51.

- Faye, M., McArthur, J. W., Sachs, J. D. y Snow T. (2004): "The Challenges Facing Landlocked Developing Countries", *Journal of Human Development* Vol. 5 (1) pp. 31-68.
- Gallup, J.L., Sachs, J. y Mellinger, A. (1999): "Geography and Economic Development", *International Science Regional Review*, no. 22, Center for International Development at Harvard University, Cambridge.
- Gilbert, C. L. (1987): "International Commodity Agreements: Design and Performance". *World Development*, 15(5), 591-616.
- Gill, D. G. (1979): "The UNCTAD Restrictive Business Practices Code: A Code for Competition?". *The International Lawyer*, 13 (4) pp 607-617.
- González Laxe, F. (2005): "Puertos y transporte marítimo: ejes de una nueva articulación global". *Revista de Economía Mundial* n° 12, pp 123-148.
- Gómez, M. y Sanahuja, J.A. (Coords) (2001): *La Cooperación al Desarrollo en un mundo en cambio*, CIDEAL, Madrid.
- Gosovic, B. (1972): *UNCTAD: Conflict and Compromise. The Third World's Quest for an Equitable World Economic Order through the United Nations*. AW Sijthoff. Leiden.
- Jeffries, C. P. (1977): "Regulation of Transfer of Technology an Evaluation of the UNCTAD Code of Conduct". *Harvard. International Law Journal*, 18, pp 309-315.
- Jiménez, J.C. y Narbona, A. (2010): "Los factores institucionales como determinantes de los flujos comerciales internacionales", *Revista de Economía Mundial*, 24, pp 23-48.
- Kenny, C., y Williams, D. (2001): "What do we Know about Economic Growth? Or, Why don't we Know very Much?", *World Development*, vol 29 (1), pp. 1-22.
- Kohler, G. (2001): "La UNCTAD: aportación a las políticas de desarrollo". *Comercio Exterior*, enero, pp. 66-83.
- Krueger, A. (1990): "Government Failures in Development", *Journal of Economic Perspectives*, vol 4 (3), pp. 9-23.
- Maizels, A. (1987): "Commodities in Crisis: An Overview of the Main Issues". *World Development*, 15(5), 537-549.
- Maizels, A. (1994): The Continuing Commodity Crisis of Developing Countries. *World Development*, 22(11), pp. 1685-1695.
- Maldonado, G. (1982): "El SELA y la cooperación Sur-Sur". *Nueva Sociedad* n° 60 mayo-junio, pp. 39-56.
- Myrdal, G. (1970): *The Challenge of World Poverty. A World Anti-Poverty Programme in Outline*, Penguin Books, Harmondsworth.
- Nye, J. S. (1974): "UNCTAD: Poor Nations' Pressure Group" in R W Cox *et al.*. *The Anatomy of Influence: Decision Making in International Organizations*, pp. 334-70. New Haven.
- North, D. (2004): *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Ocampo, J. A., Rada, C. y Taylor, L. (2009): *Growth and Policy in Developing Countries: A Structuralist Approach*, Columbia University Press, New York.
- Prebisch, R. (1983): "Cinco etapas de mi pensamiento sobre el desarrollo" *El Trimestere Económico*, vol L (2), pp. 1077-1096.

- Quiñones, A. y Tezanos, S. (2011): "Ayuda Oficial al Desarrollo científico-tecnológico: una evaluación macroeconómica de la distribución geográfica y sectorial", *Revista de Economía Mundial*, 29, pp. 151-177.
- Roberts, S. (2010): *Measuring the Impact of ICT for Development*. CSTD. Geneva. http://www.unctad.org/sections/un_cstd/docs/cstd2010d04_en.pdf
- Rodrik, D. (2007): *One Economics, Many Recipes: Globalization, Institutions and Economic Growth*, Princeton University Press, Princeton.
- Rodrik, D. (2010): "Diagnostics before Prescription", *Journal of Economic Perspectives*, vol 24 (3), pp. 33-44.
- Rothstein, R. L. (2015): *Global Bargaining: UNCTAD and the Quest for a New International Economic Order*. Princeton University Press, Princeton.
- Sapir, A. (1981): "Trade Benefits under the EEC Generalized System of Preferences". *European Economic Review*, 15 (3), 339-355.
- Sarkar, P. y Singer, H. W. (1991): "Manufactured Exports of Developing Countries and their Terms of Trade since 1965". *World Development*, 19(4), pp. 333-340.
- Singer, H.W. (1994): «La création de la CNUCED et l'évolution de la pensée contemporaine sur le développement», *Revue Tiers-Monde* Vol. XXXV, núm. 139, pp. 489-508.
- Stiglitz, J (1998): Towards a New Paradigm for Development Strategies, Policies and Processes, UNCTAD Prebisch Lecture, Geneva.
- Thompson, D. (1982): "The UNCTAD Code on Transfer of Technology". *Journal of World Trade*, 16(4), 311-337.
- Torrent, J. (2002): "De la nueva economía a la economía del conocimiento. Hacia la tercera revolución industrial", *Revista de Economía Mundial*, 7, pp 59-68.
- UNCTAD (1982): *Control of Restrictive Practices in Transfer of Technology Transactions*, U.N. Doc. TC/B/C.6/72. Geneva.
- UNCTAD (1985): *The History of UNCTAD, 1964-1984*, United Nations, New York.
- UNCTAD (2010): *World Investment Report. Foreign Direct Investment and the Challenge of Development*, United Nations, New York.
- UNCTAD (2011): *Price Formation in Financialized Commodity Markets: The Role of Information*. United Nations publication. UNCTAD/GDS/2011/1, United Nations publication, New York and Geneva.
- UNCTAD (2012): *The Review of Maritime Transport 2012*, UNCTAD, Geneva.
- UNCTAD (2013): *Informe de la Reunión multianual de expertos sobre transporte, logística comercial y facilitación del comercio acerca de su primer período de sesiones*, UNCTAD, Ginebra.
- UNRISD (2010): *Combating Poverty and Inequality: Structural Change, Social Policy and Politics*, United Nations publication, Geneva.
- Walters, R. S. (1971): "International Organizations and Political Communication: the Use of UNCTAD by Less Developed Countries". *International Organization*, 25(04), pp. 818-835.
- White, H. (1999): "Global Poverty Reduction: Are we Heading in the Right Direction?", *Journal of International Development*, vol. 11, pp. 503-519.

Weiss, T. G. (1986): *Multilateral Development Diplomacy in UNCTAD: The Lessons of Group Negotiations, 1964-84*. Macmillan Publishers Limited.

Williams, M. (1991): *Third World Cooperation: The Group of 77 in UNCTAD*. Printer Publishers. London.

OTRAS FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.

La UNCTAD ha desarrollado una amplia base de datos con series históricas que se puede consultar gratuitamente. Son datos relacionados con el desarrollo, el comercio, la inversión y otros temas económicos. Una parte de los informes han sido referenciados en el punto 2.10. Sin embargo, dada la gran relevancia de esta labor, los completamos con las siguientes referencias:

1) Base de datos de Centro de Comercio Internacional (CCI).

El Centro de Comercio Internacional (CCI), agencia de cooperación técnica de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y de la Organización Mundial del Comercio (OMC) para los aspectos técnicos y relacionados con la empresa en la promoción del comercio, han creado un programa de cooperación técnica centrado en:

- Desarrollo de productos y mercados.
- Desarrollo de los servicios de apoyo al comercio.
- Información comercial.
- Desarrollo de los recursos humanos.
- Gestión de las compras y suministros internacionales.
- Evaluación de necesidades y diseño de programas.

Del mismo modo, el CCI ha mejorado las capacidades del sector empresarial para incrementar la competitividad y sus estrategias de promoción del comercio.

Este conjunto de servicios integra 4 bases de datos:

a) Country Market Analysis Profiles (Country Map).- Con datos sobre competitividad comercial por países y sectores(www.intracen.org/countries). Además, añade herramientas analíticas como: el Trade Performance Index sobre competitividad en la exportación, los National Export Performance sobre la dinámica de las exportaciones, el modelo econométrico de simulación comercial TradeSim sobre el comercio potencial bilateral, la relación entre comercio y empleo, información sobre barreras al acceso de mercados, incluyendo las relacionadas con el medio ambiente.

Country Map incluye enlaces con fuentes de información de comercio, con instituciones de apoyo al comercio, y con proyectos en curso del CCI (www.intracen.org).

b) TradeMap recoge estadísticas comerciales sobre negocios internacionales y una base de datos sobre flujos comerciales y barreras de acceso a mercados.

La información proviene de COMTRADE, la mayor base de datos del mundo. TradeMap proporciona, entre otros, valores y cantidades de importaciones/exportaciones, tasas de crecimiento, participaciones de mercado e información de acceso a mercados.

c) Product Map ofrece información sobre a 72 grupos de productos, estudios de mercado, información de precios y enlaces a más de 20.000 empresas y organizaciones (www.pmaps.org)

d) Market Access Map cubre la mayoría de los acuerdos comerciales bilaterales, regionales y multilaterales. Permite analizar la protección a distintos niveles de agregación: sectorial y regional así como simular reducciones arancelarias. Son datos recolectados por UN Tariff and Market Access Database (UN TARMAC) del CCI y UNCTAD; la base de datos AMAD; y en notificaciones de derechos anti-dumping a la OMC (www.macmap.org).

e) PC-TAS.- Provee series de cinco años y análisis de tendencia de flujos de comercio internacional (www.intracen.org/pctas)

2) Solución Integrada de Comercio Mundial (World Integrated Trade Solution, WITS).

Desarrollado por el Banco Mundial y la UNCTAD y con acceso a:

-COMTRADE.- A cargo de la División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD).

-Trade Analysis Information System (TRAINS).- En la UNCTAD, contiene información de importaciones, aranceles y medidas no arancelarias para 199 países a nivel de línea arancelaria y se encuentra disponible en tres clasificaciones internacionales de comercio y aranceles.

-Integrated Data Base (IDB).- En la OMC, contiene información de importaciones por producto y socio comercial, para más de 80 países al mayor nivel de detalle por producto y por aranceles nacionales.

Asimismo, la Consolidated Tariff Schedule Data Base (CTS) aporta información sobre aranceles consolidados de la OMC, Derechos de Negociación Iniciales (Initial Negotiating Rights, INR) y otros indicadores.

WITS es, por tanto, una fuente de consulta y de obtención de información de aranceles y comercio con capacidad de realizar simulaciones mediante la aplicación del Modelo de Simulación de Política Comercial de la UNCTAD con el objeto de estimar efectos originados por cambios en la política comercial.